## "GUÍA RÁPIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE CONVENIOS ANTE LA OFICINA JURÍDICA FACULTAD DE CONVENIOS"



## "GUÍA RÁPIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE CONVENIOS ANTE LA OFICINA JURÍDICA - FACULTAD DE CONVENIOS"

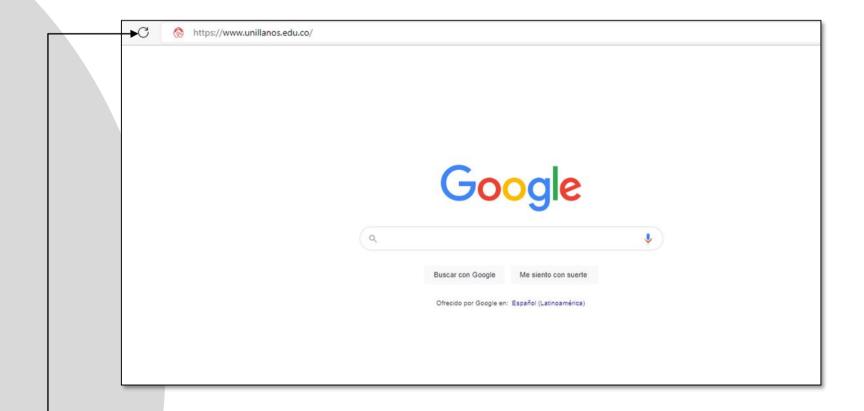
Esta guía le proporcionará una visión detallada del proceso que debe seguir la Facultad Convenios para presentar convenios ante la oficina jurídica.

## Requerimientos técnicos:

- Equipo de cómputo o dispositivo móvil
- Conexión a internet.

**Nota:** Cualquier información relacionada con el proceso, favor dirigirla al correo electrónico <u>sistemas@unillanos.edu.co</u>





Ingrese al siguiente enlace: <a href="https://www.unillanos.edu.co/">https://www.unillanos.edu.co/</a>





- Al ingresar al enlace, automáticamente será redirigido a la interfaz que se muestra en la imagen.
- → Seleccionar la opción SIAU.





Si el usuario no se encuentra registrado, es necesario enviar la solicitud de creación al siguiente correo electrónico: sistemas@unillanos.edu.co

Al ingresar al enlace, automáticamente será redirigido a la interfaz que se muestra en la imagen, donde debe ingresar los datos correspondientes.

Usuario: Es el mismo del correo pero sin el @unillanos.edu.co.

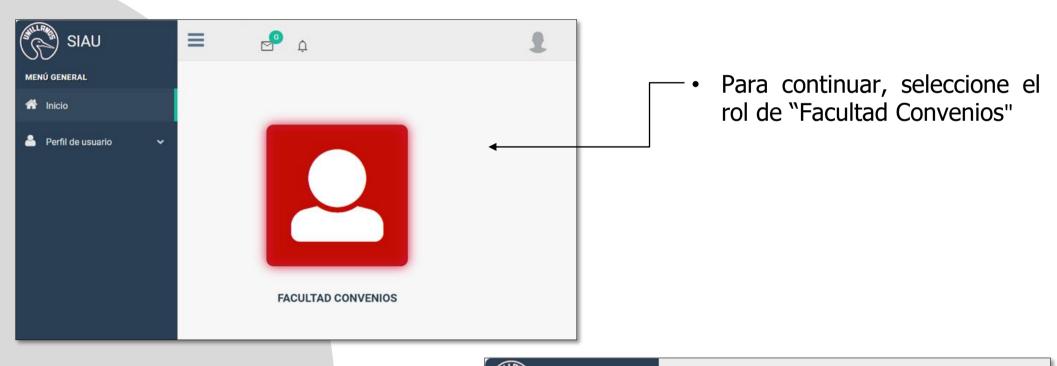
Contraseña.

Una vez ingrese los datos, haga clic en iniciar sesión.

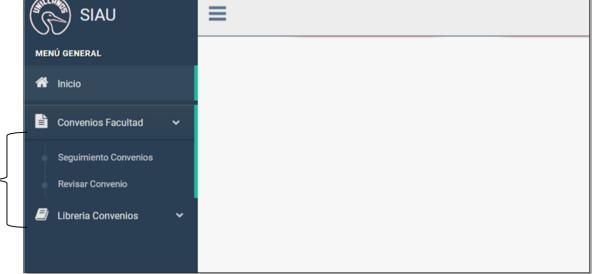
**Nota 1:** En caso de no recordar la contraseña, haga clic en: recuperar contraseña.

**Nota 2:** En caso de no recordar el usuario, haga clic en: consúltelo aquí.





 "En el menú principal, seleccione la opción Convenios Facultad y, a continuación, haga clic en Revisar Convenios."







- Podrá visualizar el listado de convenios registrados por los estudiantes de la facultad y seleccionar aquel que desee revisar.
- Para presentar convenios a la oficina jurídica haga clic en el icono señalado.





Una vez haga clic en *Presentar* convenio a la Oficina Jurídica, el sistema mostrará una ventana de confirmación. Para continuar, seleccione *Aceptar*, si desea retroceder en el proceso, haga clic en *Cancelar*.



 Una vez confirmada la acción, el convenio pasará al estado 'Convenios presentados a Jurídica'. A partir de este momento, deberá esperar a que la Oficina Jurídica realice la revisión de los soportes para proceder con la presentación de la minuta.





